



SECCIONES

SUSCRÍBETE X \$2700/3MESES

INTERMEDIOS

★ MIS NOTICIAS

VIDA | CIENCIA EDUCACIÓN VIAJAR MEDIO AMBIENTE MUJERES RELIGIÓN MASCOTAS



# Buscan a persona que torturó y mató cruelmente a un oso hormiguero en el Meta

El oso melero o tamandúa se alimenta de hormigas, termitas y de abejas. **FOTO:** Cortesía Cormacarena

El hormiguero fue atacado al parecer por un habitante de la Ciudadela Las Marías en Villavicencio.

**RELACIONADOS:** VILLAVICENCIO | ESPECIES EN PELIGRO | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL | NOTICIAS ET | MÁS NOTICIAS

Sr

REDACCIÓN  
MEDIOAMBIENTE16 de noviembre 2022,  
06:09 P. M.★  
Seguir  
Medio  
Ambiente

Comentar

Guardar

Reportar

Portada

**L**a corporación ambiental Cormacarena informó que tras atender denuncia ciudadana, donde se informaba la **cruel tortura y asesinato de un oso melero u oso hormiguero amazónico pudo corroborar el hecho. Según se conoció el delito habría sido cometido al parecer por un habitante de la Ciudadela Las Marías en Villavicencio.**

"Cormacarena rechaza con vehemencia todo acto que atente contra el bienestar de la fauna silvestre del territorio", señaló la entidad.



Reciba noticias de EL TIEMPO desde GoogleNews

---

## Temas relacionados

CAR MAY 13

**En fotos: los 4 cachorros de distintas especies rescatados en el Meta**



OSO MELERO MAR 29

**Liberan a oso melero rescatado en Bogotá** <

---

El animal fue encontrado muerto atado a un árbol con heridas en la cabeza y cola, presuntamente producidas con un machete.

(Lea también: [El 45 % de árboles y arbustos endémicos del país, en peligro de extinción](#))

Por ahora, en la Universidad de Los Llanos se realiza necropsia para determinar si el ejemplar fue víctima de otros actos violentos que le hayan generado hemorragias internas.

**Cormacarena**

@CORMACARENA · [Seguir](#)



[#Atención](#) | Cormacarena rechaza la tortura y el asesinato de un oso melero en Villavicencio.

El animal fue encontrado muerto atado a un árbol con heridas en la cabeza y cola, presuntamente producidas con un machete. Más info 🖱️ [bit.ly/3E5z36Y](https://bit.ly/3E5z36Y)

[#NoEstánSolos](#) [#ParemosYa](#)



9:53 a. m. · 16 nov. 2022



5



Responder



Copia enlace

[Leer 1 respuesta](#)

Cormacarena, la Policía Ambiental y la Fiscalía General de la Nación adelantan la respectiva investigación para establecer la sanción que deberá asumir el responsable de este hecho que afecta la biodiversidad del municipio.

Este suceso, se convierte en el tercer caso que el equipo de veterinarios de la Corporación atiende en los últimos cuatro meses del año, en el departamento de Meta.

(Le recomendamos: [La existencia de 562 especies animales se considera incierta](#))

"Por lo tanto, la Autoridad Ambiental advierte que la fauna silvestre se encuentra protegida en todo el territorio nacional y el maltrato animal está tipificado como delito que tiene prisión de hasta 11 años y multas de 937 salarios mínimos legales. Asimismo, invita a la ciudadanía a denunciar cualquier hecho que afecte a los animales del bosque a la línea 321 482 0327", enfatizó Cormacarena.

REDACCIÓN MEDIOAMBIENTE

¿Te gusta estar informado? Disfruta del mejor contenido sin límites. [Suscríbete aquí.](#)



REDACCIÓN  
MEDIOAMBIENTE

16 de noviembre 2022,  
06:09 P. M.



DESCARGA LA APP EL  
TIEMPO

Personaliza, descubre e  
informate.

App  
Store

Google  
play

AppGallery